ACTA DE XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del día 24 de septiembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 508 de la primera sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo Jefe del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali e Integrante con voz y voto del Comité de Transparencia; y la M. Arq. Silvia Quintero Díaz Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali e Integrante con voz y voto del Comité de Transparencia.

La sesión extraordinaria es con el fin de determinar y clasificar la respuesta a las consultas pública, recibida a través del Portal Nacional de Transparencia con número de folio **020063421000006**

Solicitud: 020063421000006

Información solicitada:

Plan Maestro de Vialidad y Transporte de Mexicali, B.C.

Datos adicionales para localizar la información: 2011 o el más nuevo

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT.

Al respecto de la información solicitada comenta la M. Arq. Silvia Quintero Díaz dicho Instrumento se encuentra para su consulta pública en la página web del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio Mexicali. Acto seguido una vez analizada la información, se acuerda por unanimidad la siguiente respuesta:

Anteponiendo un cordial saludo por medio del presente, se da atención a la solicitud con folio: 020063421000006 a nombre de Anayancy Garcia Villatoro presentada el 16 de septiembre del presente año, en la que hace requerimiento de Plan Maestro de Vialidad y Transporrte de Mexicali; para lo cual se hace de su conocimiento que dicho Instrumento se encuentra para su consulta pública en la página web del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio Mexicali, para ello anexamos liga de acceso al documento mismo que es descargable en su versión PDF:

https://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/fotos/f03358abb5f5.pdf

Asimismo, indico pasos de ruta para su búsqueda:

- 1. Ir a https://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/index.php
- 2. En el catálogo de servicios seleccionar: Planes y Programas
- 3. En el inciso E) Prog Sectoriales, se ubica acceso para el PLAN MAESTRO DE

ACTA DE XXII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

Sin más por el momento, se concluye la atención a la solicitud recibida.

Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno.

LAP.J. Humberto Rentería Cervantes

Presidente del Comité de Transparencia

M. Arq. Silvia Quintero Díaz

Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo

Jefe del Departamento de Planes y Programas del IMIP